



AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA CUESTA (SALAMANCA)

Teléfono / Fax (923) 36 13 00
Registro EE.LL. 01372783

C. P. 37439 C.I.F. P 3728000E Nº
www.sancristobaldelacuesta.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA CUESTA CELEBRADA EL DÍA 6 DE MAYO DE 2.019.

En San Cristóbal de la Cuesta, a seis de mayo de dos mil diecinueve.

En la Casa Consistorial, previa convocatoria y citación, se reúne el Pleno de este Ayuntamiento en sesión pública ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Abel Celso García Martín, y a la que concurren los concejales de la Corporación Municipal, D^a. Beatriz Martín Sánchez, D. Donato Mesonero Hernández y D. F. Javier Mancebo Pena (Grupo Ciudadanos), D. Diego Cuesta Sánchez (Grupo Izquierda Unida), y D^a Beatriz Martín Alindado (Grupo Socialista).

No acudieron D. Manuel A. Sánchez Cinos, D. Juan Miguel Terrero Sánchez y D. Celso Castañón Crespo, sin haber presentado excusa.

Actuó de Secretaria la de la Corporación Municipal D^a Ángela Castilla Riaño, que certifica.

Comprobada la existencia de quórum suficiente para iniciar válidamente la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente D. Abel Celso García Martín, abrió la misma a las veinte horas y treinta minutos. Seguidamente se pasa a examinar los asuntos del Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

El Sr. Presidente pregunta a los asistentes si desean formular alguna observación a las actas de las sesiones anteriores celebradas: la ordinaria del día 8 de abril de 2019, y la extraordinaria del día 3 de abril que han sido distribuidas con la convocatoria.

No habiendo ninguna intervención, las actas quedan aprobadas por unanimidad.

SEGUNDO.-RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA PARA DAR CUENTA.

El Sr. Alcalde pregunta si desean realizar alguna intervención en relación a las resoluciones de Alcaldía dictadas desde la última sesión.

Toma la palabra la portavoz del grupo socialista que pregunta sobre el decreto relativo a la solicitud de trienios de una trabajadora municipal.

Explica el Sr. Alcalde que la solicitud de la trabajadora fue estimada reconociéndole la antigüedad que pedía aunque se le desestimó la aplicación retroactiva, ahora ha recurrido y pide que se le reconozca también la retroactividad.

Remite a la Secretaria de la corporación sobre si tiene que hacer algún tipo de aclaración técnica.

La Secretaria de la Corporación explica que se solicitó un informe al Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial y en la resolución de este asunto se ha seguido el criterio de dicho informe: reconocer la antigüedad solicitada pero sin otorgarle retroactividad.

La portavoz socialista pide que se le pase dicho informe. También pregunta sobre el Decreto 60 relativo a la solicitud de subvención para la mejora de la red de senderos y pregunta qué se va a hacer.

Contesta el Sr. Alcalde que es la fase 3ª del arreglo de senderos municipales ya que siempre hay cosas que arreglar, lo único que en vez de pedir 2 trabajadores a media jornada se ha pedido uno a jornada completa. Por lo demás irá en la misma línea que los dos años anteriores.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se hace ninguno.

Interviene el Sr. Alcalde para decir que al ser éste el último pleno de la legislatura, quiere agradecer a todos los que nos han apoyado durante estos años, a los trabajadores, vecinos y cualquier persona. Desear suerte al municipio para los próximos 4 años pase lo que pase y esté quien esté.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde- Presidente D. Abel Celso García Martín, levantó la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos, de lo que como Secretaria, certifico.

VºBº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo. A. Celso García Martín

Fdo. Ángela Castilla Riaño